

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 026 916**

21 Número de solicitud: U 9400189

51 Int. Cl.⁵: E01F 9/00

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **26.01.94**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.94**

71 Solicitante/s: **Pinturas Jaque, S.L.**
Polg. Ind. Oeste
30820 Alcantarilla, Murcia, ES

72 Inventor/es: **García Diana, Mariano**

74 Agente: **Crespo Castro, Emilio José**

54 Título: **Pieza complementaria para la protección de señales de tráfico.**

ES 1 026 916 U

DESCRIPCION

Pieza complementaria para la protección de señales de tráfico.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a un modelo de utilidad relativo a una pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, la cual tiene como finalidad la de proteger la zona posterior de la señal de tráfico propiamente dicha, con independencia de su configuración y tamaño, constituyendo consecuentemente un área protectora de la propia señal, quedando encastrada en las alas perimetrales emergentes de la zona plantar vista de la propia señal, mediante la utilización de cualquier medio de fijación convencional y a la vez al presentar una superficie lisa, ésta puede ser utilizada como nexo de información o similar por un recubrimiento laminar o incluso si la pieza complementaria está fabricada en un material rígido transparente, presentar o exponer a la vista una lámina incorporada en el interior de las dos piezas, quedando la misma protegida adecuadamente.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de elementos de señalización vial.

Descripción de la invención

La pieza complementaria para la protección de señales de tráfico que la invención propone, constituye por sí sola una evidente solución a la problemática existente en la actualidad en esta materia, ya que al margen de proteger la superficie posterior de la propia señal, constituye un elemento protector de las aristas emergentes de las áreas alares de la señal en cuestión, pudiendo igualmente ser utilizada como un área adicional informativa para los ciudadanos por incorporación de grafismos sobre láminas adheridas o bien por la introducción entre ambas piezas de una lámina informativa, si la pieza complementaria se encuentra fabricada en un material rígido transparente.

De forma más concreta, la pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, se configura como un cuerpo dotado de la configuración similar a la señal en la cual se adosa, disponiendo de unas dimensiones perimetrales ligeramente ser utilizada como un área adicional informativa para los ciudadanos por incorporación de grafismos sobre láminas adheridas o bien por la introducción entre ambas piezas de una lámina informativa, si la pieza complementaria se encuentra fabricada en un material rígido transparente.

De forma más concreta, la pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, se configura como un cuerpo dotado de la configuración similar a la señal en la cual se adosa, disponiendo de unas dimensiones perimetrales ligeramente menores a las de la señal propiamente dicha, quedando unidas ambas piezas por encastración de las mismas por sus áreas alares y complementadas o implementadas en su fijación mediante tornillería de ajuste convencional o cualquier otro medio similar.

La pieza complementaria puede estar fabricada en un material metálico, de características similares al material empleado para la configuración

de la señal de tráfico en la cual se acopla, pero indiscutiblemente esta pieza complementaria puede estar fabricada en un material plástico rígido, de carácter transparente, presentando consecuentemente un área interna entre la señal y la pieza complementaria que muy bien puede ser utilizado para la incorporación de láminas con grafismos informativos al usuario de la vía en la cual se encuentra instalada la señal, o bien la pública en general, quedando la lámina perfectamente protegida en el interior de ambos cuerpos.

Si la pieza complementaria para la protección de señales de tráfico se fabrica en un material metálico de características similares al material empleado para la configuración de la señal de tráfico o incluso en un material plástico rígido opaco, su superficie externa puede presentar de forma permanente grafismos previamente marcados en el momento de la fabricación por cualquier medio que se estime oportuno o incluso ser utilizado como nexo de adosamiento de una lámina de características apropiadas para su fijación que presente igualmente grafismos informativos, lámina que puede ser sustituida por otra a tenor de la información que se estime oportuno presentar.

En todos los casos, la unión y fijación de la pieza complementaria con la pieza que configura la señal de tráfico propiamente dicha se realizará de tal manera que presente un área de fijación totalmente hermética impidiendo consecuentemente que en el interior del cuerpo hueco formado por las dos piezas, es decir, por la señal de tráfico y la pieza complementaria, puedan introducirse insectos o similares, presentando en todo momento una estanqueidad total, ya sea la pieza complementaria utilizada como simple pieza de protección o como un área de formación auxiliar.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos, en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta por su anverso y reverso del objeto de la invención relativo a una pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, en la configuración de planta circular aplicable en señales de esta forma, pero pudiendo presentar la misma cualquier configuración acorde con la señalización vial establecida.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado lateral debidamente seccionado del objeto de la invención acoplado en una señal de tráfico convencional.

La figura número 3.- Muestra una vista en alzado lateral del objeto de la invención acoplado en una señal de tráfico convencional tal y como parece representado en la figura número 2, presentando la pieza complementaria sobre su superficie externa o vista la

posibilidad de incorporar una lámina sustituible de información al público.

La figura número 4.- Muestra una vista debidamente seccionada del objeto de la invención, en la cual se muestra la pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, 3 provista de una configuración polifacetada, sin alterar sus características.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como la pieza complementaria para la protección de señales de tráfico (1), fabricada en cualquier material rígido que se considere oportuno, incluido el material plástico rígido y transparente, puede presentar la configuración plantar circular, disponiendo de una cara vista (2) y una cara interna o configurada de su anverso (3), disponiendo de un faldón perimetral (5') y que en todo caso la pieza complementaria dispondrá de unas dimensiones ligeramente inferiores a la señal de tráfico (6) en la cual se adosa, señal que al igual que la pieza complementaria (1) presenta un faldón emergente perimetralmente (5) que adopta la configuración de un ángulo de 90° en relación a la cara principal o cuerpo principal (6).

Llegado el momento del acoplamiento de ambas piezas, es decir, el acoplamiento de la pieza (1) en la señal de tráfico (6), la pieza complementaria (1) será encastrada en la parte posterior de la señal de tráfico (6), quedando adosados los fal-

dones centrales (5) y (5'), y totalmente ajustados entre sí, pudiendo emplearse opcionalmente para la fijación de ambas piezas (6) y (1) tornillería convencional o cualquier otro elemento que se considere oportuno.

Consecuentemente la cara (3) o interna de la misma quedará incorporada en el interior del cuerpo hueco formado por la señal y la pieza complementaria, mientras que la cara externa o anverso (2) mostrará la superficie al exterior, pudiendo utilizarse esta área lisa para la incorporación o adición de una lámina sustituible (4) que presente dichos grafismos sobre su superficie, lámina (4) que pueda ser sustituida puntualmente para la información al público en general.

Tal y como puede verse en la figura número 4, la señal de tráfico (6) provista del pertinente poste de fijación (7), puede estar recubierta por la parte posterior mediante la placa objeto de la invención y presentar ésta una configuración polifacetada.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, de las destinadas a ser incorporadas en señales de tráfico de planta circular, octogonal, romboidal, triangular, cuadrangular, etc., etc., las cuales pueden ser fabricadas en cualquier material que se considere oportuno, **caracterizada** porque la pieza complementaria presenta una cara vista o anverso (2) y una cara interna o reverso (3), disponiendo de una pestaña o área alar perimetral (5'), y teniendo unas dimensiones ligeramente inferiores a la señal de tráfico (6) en la cual se acopla.

2. Pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque las pestañas o áreas alares (5'), se adosan por su área interna a las áreas internas de la pestaña perimetral (5) existente en la señal de tráfico (6), pudiendo ser implementada la fijación de ambas piezas (1) y (6) mediante la

utilización de tornillería convencional o medios similares.

3. Pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque la cara vista de la pieza complementaria (1) puede presentar opcionalmente una lámina (4) capacitada para ser sustituida puntualmente, que presente grafismos externos de información.

4. Pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque si la pieza complementaria (1) se fabrica en material plástico transparente, presenta con la colaboración de la señal de tráfico (6) un área interna estanca, capacitada para receptor información laminar sustituible.

5. Pieza complementaria para la protección de señales de tráfico, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque opcionalmente la placa (3) puede adoptar al configuración polifacetada.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

